

Oficio AD-No.46/2016 SSIS-PRAF

Tegucigalpa M.D.C.
24 de abril del 2017

Señora:
INSTITUTO DE ACCESO DE LA INFORMACION PÚBLICA
I.A.I.P.
Presente:

Estimados Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de saludarle y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio le informamos que en esta Sub Secretaria de Integración Social/PRAF, se registra una deuda de morosidad al área Gubernamental, por servicios con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (HONDUTEL), por un monto total de Lps.19,426.86 (Diez mil cuatrocientos veintiséis lempiras con 86/100), correspondiente al mes de febrero del año 2017

Anticipadamente se le agradecerá su pronta atención a la presente, sin otro particular, me es grato suscribirme con toda consideración y estima

Atentamente,


Lic. Clarisa Mata

Oficial Administrativo I
Sub Secretaria de Integración Social/PRAF



CC. Archivo

Sub Secretaría de Integración Social, Colonia Palmira, Edificio Ejecutivo Maya. Frente al Hotel Honduras Maya, Tel: (504) 239-6969. www.desarrollosocial.gob.hn
Tegucigalpa, Honduras Centroamérica